

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE JUNÍN
COMISIÓN ELECTORAL 2026
CARTA N.º 029-2026-CE/CCPJ

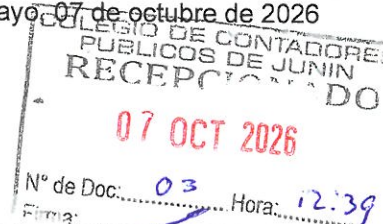
Señora:

CPC MARITZA MARIBEL LLACTA SURICHAQUI

Decana del Colegio de Contadores Públicos de Junín

Presente.-

Huancayo, 07 de octubre de 2026



ASUNTO: Requerimiento urgente de difusión masiva, diaria y reiterada del Comunicado N.º 009-2026-CE-CCPJ y banner oficial sobre multas electorales (S/ 550.00 y S/ 110.00) rumbo a las Elecciones del domingo 18 de octubre de 2026.

REFERENCIA: Comunicado N.º 009-2026-CE-CCPJ y Cronograma Electoral Oficial 2026

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle nuestro cordial saludo institucional y, en el marco del desarrollo del Proceso Electoral General 2026 que conduce este órgano electoral autónomo, manifestar lo siguiente:

Estando a pocos días de la Jornada Central de Sufragio programada para el DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026, resulta de necesidad imperiosa intensificar las acciones de sensibilización, concienciación y orientación a toda la comunidad de miembros de la Orden del Colegio de Contadores Públicos de Junín respecto al cumplimiento obligatorio del deber cívico del sufragio y la instalación oportuna de las mesas de votación.

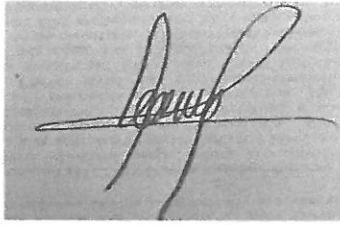
En tal sentido, solicitamos a su despacho instruir y disponer de forma perentoria al área de Imagen Institucional, Comunicaciones, soporte técnico y administración de redes oficiales del Colegio, lo siguiente:

- 1. Publicación diaria y reiterada:** Publicar y republicar TODOS LOS DÍAS y de manera ininterrumpida hasta el domingo 18 de octubre inclusive, el BANNER GRÁFICO OFICIAL adjunto a la presente junto con el texto íntegro del Comunicado N.º 009-2026-CE-CCPJ.
- 2. Cobertura en todas las plataformas:** Difundir dicho material informativo en la página oficial de Facebook, grupos informativos y canales oficiales de WhatsApp del Colegio, mailing masivo a los colegiados hábiles y portal institucional web.
- 3. Énfasis claro en las sanciones económicas:** Destacar de forma visible los montos de las multas: S/ 550.00 (10% UIT) para miembros de mesa omisos (titulares y suplentes) y S/ 110.00 (2% UIT) para miembros de la Orden omisos al sufragio, remarcando que su abono es indispensable para mantener la condición de colegiado hábil.

Esta labor constante de difusión asegurará que ningún miembro de la Orden alegue desconocimiento de sus obligaciones estatutarias y garantizará una concurrencia masiva, ordenada y democrática en las urnas.

Agradeciendo de antemano su inmediata gestión y el apoyo continuo al éxito del proceso electoral, quedamos de usted.

Atentamente,



CPC ALDRIN ZÁRATE BERNUY
Presidente - Comisión Electoral 2026
Matrícula N.º 08-1872

Adjuntos:

1. Copia formal del Comunicado N.º 009-2026-CE-CCPJ.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE JUNÍN

COMISIÓN ELECTORAL 2026

¡ATENCIÓN MIEMBROS DE LA ORDEN!

ELECCIONES GENERALES 2026

COMUNICADO N.º 009-2026-CE-CCPJ

EL VOTO ES UN DERECHO Y UN DEBER OBLIGATORIO

MIEMBROS DE MESA (TITULARES Y SUPLENTE)

POR INASISTENCIA O NO INSTALAR LA MESA DE SUFRAGIO:

MULTA: S/ 550.00
(Equivalente al 10% de la UIT)

Aplica por no concurrir a la instalación o negarse a integrar la mesa.

MIEMBROS DE LA ORDEN (ELECTORES)

POR NO ACUDIR A VOTAR EN LA JORNADA ELECTORAL:

MULTA: S/ 110.00
(Equivalente al 2% de la UIT)

Aplica para todos los colegiados hábiles que no concurren a votar.

JORNADA ELECTORAL: DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

* El pago de la multa es requisito indispensable para conservar la HABILIDAD.

CPC ALDRIN ZARATE BERNUY - Presidente | Dr. CPC JOSUE RAUL VASQUEZ ORIHUELA - Secretario

Huancayo, 07 de octubre de 2026 | COMISIÓN ELECTORAL 2026 - CCPJ